

COMUNICADO N° 582
Miércoles, 29 de septiembre del 2021

Panamá mantiene un RT de 0.89

El Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud (Minsa), informa que Panamá tiene un RT de 0.89, mientras que el 90% de los fallecidos al igual que el 65% de los pacientes ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en los últimos días, no estaban vacunados contra la Covid-19.

Basado en estos indicadores, el Minsa informa que a partir del próximo lunes 4 de octubre se elimina el toque de queda en las siguientes regiones: en los distritos de La Chorrera y Arraiján en la provincia de Panamá Oeste; y en los distritos de Bugaba, David y Dolega, en la provincia de Chiriquí.

Se mantiene las medidas ya establecidas en los distritos de Chame y San Carlos, en la provincia de Panamá Oeste; y en el distrito de Barú, en la provincia de Chiriquí.

El toque de queda se mantiene de lunes a domingo, de 1 a.m. a 4 a.m. y el cierre de los comercios será a las 12 medianoche, en los lugares donde no se ha levantado la restricción de movilidad.

Aumento de aforos

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, explicó que siguiendo instrucciones del presidente la República, Laurentino Cortizo Cohen, se va a permitir ampliar el aforo de bares y discotecas condicionado a que los asistentes tengan su esquema completo de vacunación (dos dosis de vacunas).

En ese sentido, el ministro Sucre señaló que las empresas que quieran realizar actividades con el 100% de aforo, deben acudir a la región de salud que les corresponda y solicitar un sticker que diga "100% vacunados", el cual deben colocar en la entrada principal del local comercial. Además, se les entrega un documento autorizando la actividad con el aforo al 100%.

El responsable del evento debe revisar que todas las personas que ingresan, tengan su código QR o su tarjeta de vacunación completa. El ministro Sucre manifestó que el Minsa se reserva el derecho de hacer inspecciones a estas actividades, en el momento que lo considere necesario y todo el que incumpla las reglas queda sujeto a sanciones y suspensión del evento.

Las nuevas medidas se harán efectivas cuando se publiquen en Gaceta Oficial.

Informe de vacunación

En Panamá se han aplicado 5,485,595 de vacunas contra la Covid-19 (incluidas primeras y segundas dosis), según el informe del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), remitido esta tarde al Minsa.

De este total, se han colocado 4,737,369 dosis de la vacuna Pfizer y 748,226 de AstraZeneca.

Este miércoles continuaron las jornadas de vacunación por barrido a la población desde los 12 años: en Los Andes Mall de la Región de Salud de San Miguelito se aplicaron 624 dosis; en el circuito 3-1 de Colón 3,622 dosis; en la provincia de Coclé 368; en Chiriquí 112; en Veraguas 296; en Los Santos 149; en la provincia de Herrera se aplicaron 217; y en Soho Mall y Altaplaza Mall en la Región Metropolitana de Salud se colocaron 255 dosis de vacunas.

La vacunación por barrido inició hoy y se extiende hasta el próximo fin de semana, para la población desde los 12 años en las provincias de Los Santos, Bocas del Toro, Veraguas, Chiriquí, Coclé, Panamá Oeste, Colón, Herrera y las regiones de salud de Panamá Metro, San Miguelito y Panamá Norte.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 208,729,840 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 233,632,159 casos positivos por COVID-19 acumulados y 4,780,837 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.1%.

En tanto que en Panamá se contabilizan 456,314 pacientes recuperados, 262 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 466,851.

Se aplicaron 7,366 pruebas y se mantiene un porcentaje de positividad de 3.5 %.

En las últimas 24 horas se ha registrado 4 defunciones, para un total de 7,223 acumuladas y una letalidad del 1.5 %.

Los casos activos suman 3,314. En aislamiento domiciliario se reportan 3,029 de los cuales 2,907 se encuentran en casa y 122 en hoteles. Los hospitalizados suman 285 y de ellos 231 se encuentran en sala y 54 en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

COMUNICADO

Pese a que las estadísticas reflejan que el virus de la Covid-19 está controlado, el Minsa invita a toda la población panameña a NO BAJAR LA GUARDIA y seguir aplicando las medidas de bioseguridad: el uso de la mascarilla, gel alcoholado, pantalla facial en el transporte público de pasajeros, el lavado de manos, distanciamiento físico y el uso de alcohol.

En caso de presentar síntomas relacionados al virus, la persona debe acudir inmediatamente en busca de atención médica y someterse a una prueba Covid-19.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Minsa en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).